

Superación Académica

S U P A U A Q

Sindicato Único del Personal Académico
de la
Universidad Autónoma de Querétaro

Año 4

Querétaro, Qro., abril de 1996.

Nº 9



La Gaceta

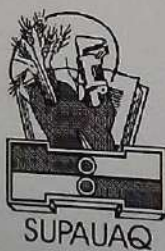
del SUPAUAQ

ORGANO INFORMATIVO DEL SINDICATO UNICO DEL PERSONAL ACADEMICO

Año 2 Querétaro, Qro. abril de 1996. Número especial para la revista *Superación Académica*

Un órgano de comunicación continua entre la base sindical; espacio de debate y confrontación de ideas en beneficio de la democracia universitaria.

Participa con tus puntos de vista en la construcción de una auténtica comunidad universitaria



Editorial

El Sindicato Unico de Personal Académico de la Universidad Autónoma de Querétaro, cuenta con la revista *Superación Académica* como un foro de expresión escrita donde los profesores, administradores e investigadores, comprometidos con las tareas académicas pueden manifestar sus concepciones sobre su materia de trabajo, más allá del aula y del cubículo, ofreciendo sus palabras al ojo crítico de los lectores.

Consideramos que el análisis y la divulgación del conocimiento, es una de las tareas insoslayables de las instituciones educativas, toda vez que las ciencias básicas, las humanidades y las artes, son áreas donde las universidades han hecho aportes sustantivos para el desarrollo del país; por ello, el SUPAUAQ continúa y renueva, la tradición de editar que nuestra organización ha venido construyendo al paso de su historia.

A nuestros colaboradores, les recordamos que los lineamientos generales se encuentran publicados en la revista editada con motivo del XX aniversario del SUPAUAQ (1974-1994) y en éste número publicamos los lineamientos técnicos.

Participa *Superación Académica* es tuya.



Comité Ejecutivo



Q.A. Roberto Cíntora Almanza
Secretario General

M. en C. Antonio Deolarde Pou
Secretario de Trabajo y Conflictos

M. en C. José Antonio Inclán Montes
Secretario de Finanzas

M. en C. Juan Javier Ugalde Hernández
Secretario de Actas y Archivo

Prof. Angel Fernández Nieto
Secretario de Prensa y Propaganda

Lic. Gloria Miranda Rosillo
Secretaria de Educación Sindical

**Superación
Académica**
S U P A U A Q

LAE. José Luis de la Vega Estrada
Coordinador

Prof. Angel Fernández Nieto
Lic. Gloria Miranda Rosillo
Psic. M. Fernando Gamboa Márquez
Redacción

D.G. Pablo Sánchez Rivera
Diseño

Psic. Fernando Gamboa Márquez
Formación

C. Martha Elena Ramírez Torres
Captura

Lic. Juan Pablo Mendoza Esqueda
Distribución

HEAR
Taller gráfico, S.A. de C.V.
Impresión

Sumario

*EDITORIAL

1

*EDUCACIÓN

El proyecto universitario y el papel de los docentes
Marco A. Carrillo Pacheco

3

¿Dónde anda el estado-educador?
Tomás Vazquez Arellano

11

El papel educador de la sociedad civil
José López Salgado

14

*Una síntesis de la modernización educativa desde el
sindicato de los trabajadores de la educación (SNTE)*
Ma. Esther Ortega Zertuche

16

*SINDICALISMO

Observaciones en torno al RIPPAAUQ
Juan Carlos Romero Romo

21

*ECONOMÍA

*Reflexiones sobre algunos desafíos para un
desarrollo sustentable*
José López Salgado

25

*ANTROPOLOGÍA

Políticas ambientales del Estado de Querétaro
Gloria Rosas Rodríguez

33

*PSICOLOGÍA

*Algunas reflexiones sobre los juegos que se
juegan en el espacio del GIN*
Ana Mañá del Rosario Asebey Morales

38

*FILOSOFÍA

Dos notas sobre filosofía
Benjamín Valdivia

42

*BELLAS ARTES

La tradición de la danza en Yucatán
Jorge Díaz Mora

44

*RESEÑAS

Un ideólogo de la Revolución Mexicana
José Luis de la Vega

48

Contemplación de la razón
Gloria Rosas Rodríguez

50

Simbolismos del día de muertos
Abel Piña Perrusquia

51

El proyecto universitario y el papel de los docentes

Marco A. Carrillo Pacheco

Miro, en Psicología Educativa, actualmente es titular de la Secretaría Particular de Rectoría, UAQ.

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma de Querétaro transita por las sinuosas veredas de la transformación de universidad tradicional a moderna. Los cambios operados en la entidad queretana, con su dinámica industrial, sus modificaciones culturales y su población creativa, obligan a la Máxima Casa de Estudios a reconvertirse para responder con oportunidad, eficiencia y excelencia, a los nuevos desafíos que la sociedad nos plantea. **Modernización con compromiso social y sentido humanista** es la definición institucional que nos identifica con nuestro entorno. Bajo este lineamiento se instrumenta el quehacer universitario en la perspectiva innovadora e impulsora de los propósitos que, a nivel nacional, se proyectan y sintetizan en el concepto de calidad de la educación superior. Calidad que, observada a través de diversos indicadores, principalmente de la evaluación institucional, nos permite visualizar con objetividad la forma en que se desenvuelve el trabajo universitario, considerando particularmente la articulación academia-financiamiento y el decisivo papel de los docentes en el proyecto universitario.

Coincidimos con las prioridades señaladas por ANUIES para la etapa actual: equilibrar la demanda educativa en las áreas del conocimiento, impulsar las carreras científicas, elevar el nivel académico de los profesores, fomentar el desarrollo en los posgrados, promover el progreso de la investigación básica y aplicada, vinculándola con el sector productivo, incrementar el financiamiento y los ingresos económicos de los universitarios, fortalecer el desarrollo regional, mejorar el sistema de evaluación y acreditación social y revitalizar las relaciones nacionales e internacionales. El Plan Institucional de Desarrollo, 1995-1998, recoge y da estructura a los elementos señalados, articulándolos orgánicamente en lo que constituye nuestro proyecto de universidad moderna. Hemos dado pasos firmes en este campo, sin embargo, la condición económica se nos presenta como una barrera difícil de superar. Creemos

en la importancia de la eficiencia y la racionalización del gasto, pero también estamos convencidos de que el binomio academia-presupuesto debe manejarse dentro de ciertos equilibrios que brinden seguridad y confianza en el desarrollo del proyecto modernizador.

ASPECTOS GENERALES DE LA UAQ

La Universidad Autónoma de Querétaro es una institución creada para impartir educación media superior y superior en el Estado de Querétaro, con la finalidad de formar los recursos humanos necesarios para el progreso de la entidad y promover, como agente de cambio, el desarrollo de la sociedad queretana. De profundas raíces históricas, la Universidad crece y se diversifica en su riqueza intelectual, ofreciendo educación de excelencia.

Superación
Académica
S U P A U A Q

4 Educación

La UAQ es considerada, en el plano nacional, como una institución de mediano desarrollo; su matrícula, número de carreras que se ofrecen, presupuesto y planta docente así lo indican. Ciertamente esta caracterización se relaciona con el tamaño relativamente pequeño de la población queretana (Querétaro aporta, a nivel nacional el 1.33% de la matrícula en licenciatura y el 0.27% del personal docente).

Actualmente, la conformación de la planta docente es de 296 profesores de tiempo completo, 15 de medio tiempo y 1,193 de tiempo libre, totalizando 1,504. En proporción, los profesores de tiempo completo constituyen el 19.7%, cifra pequeña para nuestras aspiraciones de excelencia y lejos del 80% de otras instituciones de educación superior. Considerando el total de profesores (1,504) y el total de estudiantes (16,295) encontramos una relación de 10.8 alumnos por maestro; sin embargo, respecto a los tiempos completos, la relación es de 55:1. En Alemania, por ejemplo, la proporción es de 18:1.

Sin embargo, dentro del difícil panorama, existen elementos que hablan del esfuerzo por impulsar el mejoramiento de las condiciones académicas de los docentes que están en etapa de pleno desarrollo, los programas de superación académica y los estímulos para acceder a mayores grados académicos, han dado resultados positivos, 182 profesores tienen el grado de maestría y 56 son doctores. En el territorio de la producción del conocimiento, donde el 75% de los investigadores tienen estudios de posgrado, el

impacto se refleja en la conclusión de investigaciones y la presencia constante en actividades locales y nacionales, obteniendo premios y distinciones de primer nivel.

Académicamente, el modelo organizacional de la UAQ es por áreas de conocimiento y se conforman con los elementos del cuadro de las páginas 5-6.

Como ejemplo de la excelencia académica, contamos con cuatro Maestrías y dos Doctorados en el Padrón de Excelencia del CONACyT: Ciencia y Tecnología de Alimentos, Psicología Educativa, Sistemas de Transporte

y Distribución de Carga, Análisis Político, Ciencias de los Alimentos y Ciencias Sociales.

En el campo de la Investigación se cuenta con una estructura que integra Centros y Departamento de Investigación. En 1995 se concluyeron 29 investigaciones y se tienen 202 en proceso. Trece profesores forman parte del Sistema Nacional de Investigadores.

Las áreas sustantiva, adjetiva y regulativa se encuentran bien delimitadas en sus funciones y en su accionar interno debido al disciplinado esquema de las instancias de decisión universitaria. Así, la docencia, la investigación y la extensión se desenvuelven en un

ambiente de trabajo y organización, respeto y concordia, disciplina y reconocimiento; pero también, retos y metas por cumplir.

Es, desde luego, en el área académica donde se tienen los principales desafíos. La estructura académica, la vinculación entre docencia e investigación, tendencias de ingreso, seguimiento sistemático de egresados, opciones



Mil rostros/ Raíces del Cielo

AREA	NIVEL	CARRERAS
PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA (Facultad de Psicología)	LICENCIATURA	Psicología Clínica, Educativa, Social y del Trabajo
	POSGRADO	Especialidad en Psicología de la infancia y aprendizajes Escolares, Maestría en Psicología Educativa, Psicología del Trabajo, Psicología Clínica, Ciencias de la Educación.
	INVESTIGACIÓN	Centro de Investigaciones Psicológicas.
ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS (Facultad de Contaduría y Administración, Licenciatura en Informática)	TECNICO	Técnico en Cooperativismo.
	LICENCIATURA	Contador Público, Escuela de Administración, Licenciatura en Informática.
	POSGRADO	Maestría en Administración, Impuestos.
CIENCIAS DE LA SALUD (Escuelas de Enfermería, Escuela de Ciencias Naturales, Facultad de Medicina)	TECNICO	Técnico en enfermería.
	LICENCIATURA	Licenciatura en Enfermería, Médico Veterinario Zootecnista, Licenciatura en Nutrición, Médico General, Biólogo.
	POSGRADO	Especialidad en Anestesiología, Cirugía General, Gineco-Obstetricia, Medicina Interna, Medicina
FÍSICO-MATEMÁTICAS (Facultad de Ingeniería)	LICENCIATURA	Ingeniería Civil, Instrumentación y Copntrol de Procesos, Ingeniería Electromecánica, Licenciatura en Matemáticas Aplicadas.
	POSGRADO	Especialidad en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga, Docencia de las Matemáticas, Maestría en Ciencias (Ingeniería Hidráulica, Ingeniería de la Construcción, Mecánica de Suelos), en Sistemas de Transporte y Distribución de Carga, Docencia de las Matemáticas.
	INVESTIGACIÓN	Centro de Investigacioones en Ciencias Físico Matemáticas.
CIENCIAS JURÍDICAS (Facultad de Derecho)	LICENCIATURA	Licenciado en Derecho.
	POSGRADO	Especialidad en Derecho Penal, Derecho Laboral, y Derecho Fiscal. Maestría en Derecho Constitucional, edministración Pública Estatal y Municipal
	INVESTIGACIÓN	Centro de Investigaciones Jurídica

AREA	NIVEL	CARRERAS
QUIMICO-BIOLÓGICAS Metalúrgico. (Facultad de Química)	LICENCIATURA POSGRADO INVESTIGACIÓN	Químico en Alimentos, Farmacéutico-Biólogo, Maestría en Bioquímica Clínica, Ciencia y Tecnología en alimentos, Doctorado en Ciencia de los Alimentos. Centro de Estudios Académicos sobre Contaminación Ambiental, Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos.
SOCIOPOLÍTICAS (Facultad de Sociología)	TÉCNICO LICENCIATURA POSGRADO INVESTIGACIÓN	Periodismo. Sociología. Especialidad en Desarrollo Comunitario. Maestría en Análisis Político. Doctorado en Ciencias Sociales. Centro de Investigaciones Sociales.
HUMANIDADES (Facultad de Filosofía, Cursos Escuela de Lenguas y Letras, Escuela de Bellas Artes)	TÉCNICO LICENCIATURA POSGRADO INVESTIGACIONES	Técnico en Pintura de Caballete, Arte Teatral, Ejecutante instrumentista, Artes Plásticas. Generales. Cursos Básicos de Idiomas. Licenciatura en Educación Musical, Artes Visuales, Lenguas Modernas, Filosofía. Maestría en Filosofía, Antropología, Historia. Centro de Investigaciones Humanísticas, Centro de Investigaciones Lingüístico-Literarias.
PROPEDÉUTICA (Escuela de Bachilleres)	MEDIO-SUPERIOR	Bachiller.

educativas, revisión de planes y programas de estudio, procesos de admisión, extensión y evaluación permanente, son tareas insoslayables que, en el plano del diagnóstico plasmado en el Plan Institucional de Desarrollo, presentan equilibrios a consolidar y contrastes a superar. La planeación estratégica que hemos establecido nos permitirá incorporar con éxito los programas de mejora continua en la institución.

La consolidación de una estructura académica, basada en el trabajo por áreas del conocimiento, que facilite el desarrollo de cada una de las funciones sustantivas, es tarea de la Universidad y en la que se detecta una articulación

que debe fortalecerse entre los distintos niveles (bachillerato, licenciatura, posgrado e investigación) y opciones profesionales que integran cada una de las áreas. Vencer inercias y resistencias, es condición para que nuestro crecimiento sea acorde a los requerimientos sociales.

EL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UAQ

En una de sus múltiples charlas, el Dr. Pablo Latapi nos dijo que el maestro tiene, como la luna, su cara luminosa y su cara oscura. La oscura la conocemos bien: bajos salarios, magro reconocimiento social, difíciles condiciones

de trabajo. Del lado luminoso el Dr. Latapi apunta la experiencia de «ver aprender», es decir, convertirse en testigo del mágico proceso de adquisición del conocimiento por parte del sujeto. Otro aspecto luminoso es que ser maestro significa apuntalar la formación del carácter de nuestros alumnos y el mantener el espíritu con ansia de conocimiento.

Hablar del personal académico que realiza actividades universitarias es fijar la mirada en un conjunto de características bajo el contexto del profesionista que, de acuerdo con Jürgen Enders, concibe sus actividades «como un trabajo basado en conocimientos sistemáticos y certificados, monopolizado por los que detentan el saber y son considerados como fuente de autoridad profesional para ejercer el control sobre la formación, calificación y reclutamiento del personal de nuevo ingreso a la institución».

En la Universidad Autónoma de Querétaro, el personal académico constituye una pieza clave de las complejas redes del conocimiento social, participa activamente en las funciones que la legislación le autoriza. Su actuación incide en el proceso de enseñanza-aprendizaje tanto en la formación de los estudiantes, como en la de nuestros propios docentes.

Existe conciencia en la Universidad de que los procesos de excelencia están íntimamente relacionados con la profesionalización de la enseñanza y ello implica modificar estructuralmente la relación de tiempos completos y medios tiempos frente a los tiempos libres. Desde luego dicha modificación estructural no es factible en el corto plazo; para alcanzar la meta es necesario nuestro crecimiento presupuestal y el que, de manera conjunta, la representación sindical y las autoridades busquemos alternativas de solución al respecto. El RIPPAAUQ y el Contrato Colectivo de Trabajo son instrumentos que debemos actualizar, respetando tiempos y formas, tratando de resolver las dos puntas de la perspectiva universitaria: calidad y excelencia para el proyecto institucional; formación académica y régimen salarial digno para el proyecto docente.

Una política de esta naturaleza supone trabajar en dos líneas de acción perfectamente delimitadas. Una, tendiente a la reorientación del presupuesto universitario, para que bajo transformaciones internas, se pueda acrecentar el número de profesores de tiempo completo. La otra, buscando impactar en los

presupuestos federales, creando conciencia de la importancia de contar con profesores dedicados a la vida universitaria

Si logramos avanzar por este camino, es posible pensar en atacar de raíz el dolor de cabeza universitario que ha representado un obstáculo al incremento pleno de la calidad académica. Una medida de esta naturaleza fortalecerá, sin duda, la relación entre docencia, investigación y extensión, en tanto funciones sustantivas de la actividad universitaria.

Si se menciona reiteradamente que el docente es la columna vertebral en los procesos de enseñanza-aprendizaje, justo es llevar a los hechos tales planteamientos, buscando con ello atender demandas tanto de carácter académico como de respuestas a las legítimas aspiraciones de un número importante de profesores de tiempo libre dedicados por completo a sus escuelas. Estimular el desarrollo de los profesores de carrera es apostar al futuro de una Universidad vigorosa en los campos de producción del conocimiento y de la formación de futuros profesionistas que respondan a las demandas sociales con excelencia, provengan de donde provengan. Estos elementos de política académica tiene como requisito el que nuestros profesores realicen esfuerzos por superarse en sus niveles de estudio; los licenciados deberán alcanzar el grado de maestros, los maestros, de doctor y los doctores de postdoctorado. La evaluación constante permitirá conocer el avance académico de los docentes.

A su vez el esfuerzo se encauzará a pugnar por 5 aspectos de excelencia, mencionados por Alfredo Zepeda Garrido y que aquí reitero con la intención de realzar su importancia. Esos aspectos son:

- a) Introducción de las nuevas disciplinas, conocimientos y técnicas con la mayor conexión posible con aquéllas que hayan demostrado su utilidad y adecuado funcionamiento.
- b) Fortalecimiento de la instrucción básica y razonada en los fundamentos de cada disciplina.
- c) Búsqueda del sentido histórico-concreto y crítico del conocimiento, acorde a las exigencias de la época, la realidad circundante, y las necesidades sociales.
- d) Estrecha relación del saber técnico con el práctico, reforzando los talleres, la práctica de la investigación escolar y las prácticas de campo.
- e) Racionalización de los recursos didácticos por



La promesa 3/ Raíces del Cielo

medio de la generalización del uso de textos, digestos, cuestionarios y los medios de informática y computación. Vencer inercias y resistencias del modelo adoptado hasta la fecha es condición para que nuestro crecimiento y desarrollo sea acorde a los postulados de la modernización educativa y a la puesta en marcha del TLC. La actitud del académico es, en el nuevo proyecto universitario, una actitud de cambio.

FORMACIÓN DOCENTE

Aparejado a la profesionalización docente se encuentra su propio proceso formativo. Una situación generalizada es el progreso disciplinario, cuya situación conlleva a los maestros a la actualización permanente. En el conjunto de las Instituciones de Educación Superior el rubro que nos ocupa constituye uno de los núcleos centrales de toda política académica. De su correcta definición e instrumentación depende en gran medida el éxito de los planes de expansión.

La política académica en este rubro, basada en los planes

de desarrollo y superación académica, ha garantizado la capacitación didáctico-pedagógica la actualización disciplinaria y, en menor medida, la formación de investigadores, respondiendo con ello a lo establecido en los planes de desarrollo de la Universidad.

En 1995, la Dirección de Docencia reportó un total de 37 cursos, que representaron un promedio de 3 cursos por mes, y en los que participaron 557 profesores. (apenas el 37% del total de docentes). El hecho de que el 63% de nuestros profesores no intervengan en los cursos de formación, resulta preocupante y es un signo de la imperiosa necesidad de establecer modificaciones en el proceso formativo para que seamos capaces de cubrir sus expectativas.

Actualmente se trabaja en la perspectiva de profundizar en las líneas articuladoras del trabajo docente con la investigación; de tal forma que la modalidad de formación de investigadores se constituya en una opción para la preparación de interlocutores, con la idea de propagar los conocimientos científico-tecnológicos producidos en los Centros de Investigación (tanto a nivel de la UAQ, como

locales y nacionales) cuyo impacto sobre el progreso de la región resulte relevante, gestando con ello formas de aplicación en el corto plazo, en beneficio de los sectores industriales, laborales y comunitarios.

La creación de lo que el Consejo Consultivo de Ciencias denomina interlocutores, para la rápida difusión de los conocimientos, serán en la UAQ agentes multiplicadores del conocimiento, permitiendo no sólo el proceso de formación magisterial sino posibilidad de vinculación con los sectores productivos y sociales bajo una nueva óptica. El planteamiento tiene la finalidad de que nuestros docentes asuman con mayor decisión la cara luminosa de la investigación. Y así como hoy se separan las figuras de maestros e investigadores, en el nuevo proyecto de Universidad esa dicotomía resultará inútil, asimilándose en una sola figura al maestro y al investigador: el profesor. En síntesis, la Formación de Profesores se concibe en la lógica de mejorar las condiciones materiales e intelectuales de la planta profesoral, tratando, a su vez, de optimizar los recursos existentes. En todo momento satisfacer demandas institucionales con demandas laborales y expectativas individuales de los docentes, conforman la intención académica de las autoridades universitarias y sindicales. De esta forma podremos aspirar a contar con profesores de alta calificación.

CONSIDERACIONES FINALES

En 1995, el gasto educativo, respecto del PIB alcanzó un porcentaje del orden de los 5 puntos, cifra que expresa el significativo esfuerzo gubernamental por mejorar las condiciones de bienestar social de los mexicanos. Empero, con las condiciones de rezago histórico de la educación, el gasto es, aún, insuficiente y no alcanza la cifra recomendada por la UNESCO. De ahí que el país no supere todavía viejos problemas educativos que impactan negativamente, como bien lo señala el Dr. Carlos Muñoz Izquierdo, en la justicia distributiva y la equidad social.

A pesar del incremento porcentual del gasto educativo en el PIB, desde la década anterior la tasa de satisfacción de demanda potencial por educación superior muestra una tendencia a la disminución. En Querétaro, según cifras del "Anuario Estadístico del Estado de Querétaro de Arteaga", edición 1994, la atención educativa en los niveles de educación media superior y superior muestran que, del total de alfabetas en el rango de edad de 15-24 años, solamente

el 28.1% asisten a la escuela.

En la UAQ, con un presupuesto aproximado de \$150,000 000.00, de los cuales el 82% se destina al pago de sueldos y salarios, la perspectiva de desenvolvimiento institucional enfrenta múltiples trabas que sugieren alternativas nuevas a las establecidas. Los caminos recorridos hasta ahora han sido benevolentes en su momento, pero han quedado trancos frente a las necesidades del proyecto universitario que nos demanda el siglo XXI. Las raíces del atraso se profundizan peligrosamente, condicionando las posibilidades de progreso.

Definir el papel del académico en el nuevo proyecto de la Universidad es tarea de la comunidad universitaria. Aquí se han mencionado líneas generales para su discusión y enriquecimiento. El académico plasmará su propia opinión y tendrá una práctica congruente con ella. El Plan Institucional de Desarrollo recaba el conjunto de ideas y concepciones de modelo de Universidad que queremos, todo ello en un contexto de amplia participación dentro de nuestras instancias de gobierno.

Educación implica justicia distributiva y equidad social. La educación superior es factor de equidad siempre y cuando quienes estamos inmersos en ella, generemos las condiciones para su realización. El papel del académico es en esencia, contribuir en la solución para que equidad social y justicia distributiva se alcancen.

La UAQ crece en un contexto de cambio de todo tipo: social, político, económico; cambios que originan interpretaciones y reinterpretaciones, obligándonos a generar nuevos esquemas conceptuales. Ya lo dijo Alvin Toffler, «la responsabilidad del cambio nos incumbe a nosotros, por eso debemos empezar con nosotros mismos aprendiendo a no cerrar prematuramente nuestras mentes a lo nuevo».

La Universidad como institución tiene ya 900 años de generar conocimiento, transmitirlo de generación en generación e impulsar mentalidades abiertas a lo nuevo, favoreciendo el desarrollo de la humanidad. Es tarea de los universitarios preservarla para que al cumplir su primer milenio mantenga su vigor y vigencia social.

Creo que en ello estriba la cara luminosa de la luna a la que nos hace referencia el Dr. Latapi y es un valor a conservar y a reconstruir por los académicos de la Universidad.

Febrero, 1996

Superación
Académica
S U P A U A Q



Te invitamos a que escuches
el programa radiofónico del SUPAUAQ

La voz del SUPAUAQ

todos los martes de 4:30 a 5:00 P.M.

por Radio Universidad

89.5 F.M. 580 A.M.

Universidad Autónoma de Querétaro

¿Dónde anda el estado-educador?

Tomás Vázquez Arellano

Mtro. en Ciencias de la educación, docente de la Maestría en Ciencias de la Educación

Hay que mantener abiertas las puertas a cuantos tengan la capacidad para formarse y crear para ello, porque es necesario, otras universidades, institutos y centros de docencia e investigación.

Miguel León Portilla *

INTRODUCCION

Agradezco la invitación que los organizadores de este evento académico me formularon y que sin lugar a duda, está resultando interesante como foro de reflexión educativa, pero quiero agradecer hoy a ustedes, doblemente, el favor de su atención. Entrando en materia, hablo enseguida a cerca de cual es la idea que quiero exponer. El presente trabajo lo constituyen un conjunto de aspectos teórico-epistemológicos y datos emanados de la vida cotidiana, además de juicios ideológico-políticos, que traducidos en juicios valorativos y cifras dadas a guisa de ejemplo, devienen en el inevitable punto de partida para plantear la siguiente interrogante:

¿Cómo hacemos acompañar -en este foro de reflexión educativa- del conocimiento y del interés colectivos, para lanzarnos a la búsqueda, no de la entelequia estado-sociedad, sino de las evidentes relaciones conceptuales, a través de las cuales podamos acceder a la lógica de la formación y de la investigación en materia de desarrollo educativo y desarrollo social?

En efectivo hay que repensar al educando-educador contemporáneo, socialmente inserto entre las dos grandes clases, una de las cuales ve que su presente no puede ser, que su pasado concieniahistórica y que su futuro es incierto, posible, esperanzador, necesario, catástrofico utópico y, que la otra clase vive realmente el presente, el pasado es la ganancia y que el futuro de hecho ya lo vive, porque realmente no tienen urgencia, deuda, nación ni domicilio y responde sólo al nombre de clase dominante,

poder hegemónico, al nombre de capital internaciona, justo en ese momento hay que entender al estado, que se está comportando como el Gran Educador.

Ante este panorama, el educando educador -de una determinada clase, en este caso de la primera clase, no puede permanecer inmóvil, insensible e inconciente, por mucho que conceptualmente tenga claro lo que representa el personal del estado poulantziano y el quehacer de los intelectuales gramscianos y los distintos aparatos ideológicos del estado en su versión althusseriana, no puede permanecer asistemático, ahistórico, acritico y si se me permite acuñar aquí el neologismo ateórico, para resistirse a repensar lo pensado y lo vivido en estos últimos tiempos, por todo cuando ve a los enormes problemas del estado moderno y los Estados nacionales. Hoy abundan las referencias a la modernización en el plano de la

12 Educación

economía y de la política y, por ende, en el campo de la educación, Estamos de acuerdo con Omar Guerrero en cuanto a sus prolegómenos para tratar los asuntos del Estado moderno, (2) pero sin embargo, aún así nos seguimos cuestionando: ¿Cuánto hemos dejado crecer al Estado y cuánto hemos dejado crecer los problemas. Tampoco se trata de abollar al Estado, sino de transformarlo.

Por otra parte, ya metidos en nuestro contexto, el Estado mexicano, en esta década de los noventas, se ha sobreesaturado de una necesidad como prioridad nacional: reformarse así mismo. Tan es así que el mismo personal del Estado y la Sociedad civil señalan, abogan y demandan que sea la educación una palanca fundamental para llevar a cabo toda clase de reformas para bien del desarrollo social y desarrollo político. Ante este sentido común y del tantas veces invocado bien común: ¿qué debemos hacer? ¿qué podemos esperar? ¿qué es la sociedad civil frente al omnímodo poder del Estado-educador?

Si tomamos como base reflexiva de esta segunda aseveración a la clásica formulación de la preocupación kantiana en torno al hombre, bien podemos seguir inquiriendo como agentes de la educación: ¿qué podemos esperar la inmensa mayoría de los mexicanos hoy, cuando el desempleo ha sustituido a las promesas de bienestar? ¿con cuál proyecto de Nación nos identificamos y nos comprometemos, cuando la experiencia personal y el análisis institucional así como la cultura de la evaluación nos dan pruebas fehacientes del deterioro de la educación y cuando observamos la transformación gradual de nuestro territorio en una colonia comprada y dominada sin remedio por el capital internacional?(3) ¿Debe desaparecer este Estado actual? ¿debemos esperar más gobiernos o más ingobernabilidad? Es hora de empezar entender el Estado-educador en la era de la modernidad, para que la posmodernidad no nos sorprenda. Este es nuestro conocimiento e interés en el sentido del Habermas, pero más bien en el sentido de nuestro propio ser social: "Es decir la modernización ha expandido el espacio acrecentando el poder y difundiendo por toda la sociedad y por todo el territorio, y el desarrollo político ha creado capacidades estatales para absorber

tipos cambiantes de organizaciones y demandas políticas, pero todos estos factores de desarrollo son definidos como "fuente primaria de sus males", en consecuencia, el Estado-educador es la primera "víctima de su modernización" y de su grado de desarrollo político, pues ni sus capacidades ni sus instituciones son y están hoy suficientemente aptas para poder atender todas las demandas que le plantea la sociedad civil. Por tanto, el Estado-educador se haya "atrapado en su propia modernidad" (4).

Finalmente y, de manera más específica, planteo la necesidad de afinar los puntos de la agenda educativa nacional, no solamente para que sean sancionados por el Estado-educador y la Sociedad civil, sino para que sean asumidos como tales y por ende, desahogados real y propositivamente. Al respecto echamos una revisada a las nueve opiniones calificadas de: José Sarukhán Kermes, Miguel Huerta Maldonado, Jesús Martín del Campo, Benjamín Fuentes González, Pablo Latapí, Benjamín González Roaro, Humberto Dávila Esquivel, Miguel Limón Rojas y María de Ibarrola, los cuales responden a la pregunta: ¿Cuáles son los temas educativos que debemos atender?. Y los debemos estar atendiendo ya, sobre todo si consideramos que en función de los tiempos la necesidad se presenta apremiante. Pensemos también si vamos a estar presentes en la tercera reunión trilateral y trinacional en materia educativa: U.S.A., Canadá y los Estados Unidos Mexicanos, eventos a celebrarse los días 28, 29 y 30 de abril del año por venir y concede en la Universidad de Guadalajara. Los antecedentes de estas reuniones formalmente están en el mes de septiembre de 1992 en la primera reunión celebrada en Wisconsin U.S.A. y cuya agenda estaba muy delimitada:

- * Entendimiento mutuo e identidad cultural
- * Sistemas de informática y base de datos
- * Movilidad de estudiantes y personal académico
- * Y la optimización y complementariedad de recursos.

Ahora que si entendemos y practicamos o se nos hace entender y practicar la educación como imperialismo

dispongámonos para transformar la política y organización del sistema educativo mexicano.

NOTAS Y REFERENCIAS

* El asterisco del epígrafe hace referencia a las palabras del historiador Miguel León-Portilla, al ser distinguido y recibir en el Senado, de manos del personal del Estado, la medalla "Belisario Domínguez", el sábado 7 de octubre de 1995, y cuyo discurso consta de 21 cuartillas, en las cuales cuestiona al Estado mexicano.

(1) Véase: Ernest Cassier. *El mito del Estado*. F.C.E. pág. 142.

(2) Cito: "Una versión de la modernización se ha dejado sentir preferentemente en el Estado, que ha sido centro de controversia y crítica muy severa, principalmente, centrada en la necesidad de la liberación de la economía, la supresión de los subsidios, la reducción del gasto público, la privatización de las empresas estatales, la contracción de la economía pública y la abolición del proyecto de Estado corporativo. En especial, la modernización se ha asociado a la pugna contra el "tamaño" del Estado, al que se juzga tener dimensiones colosales. Se da por hecho que el Estado no sólo es orgánicamente titánico, sino congénitamente insuficiente, es decir, que sus incapacidades se han reducido e incrementado en la medida en que el Estado ha crecido" Guerrero Omar. *El Estado en la era de la modernización*. Plaza y Valdés pág. 77.

(3) Caldeón Enrique. *La nación que queremos*: en *La Jornada*, sáb. 30 de septiembre de 1995, pág. 11.

(4) op. cit. págs. 78 y 79.

(5) Melgar Iván. *¿Cuáles son los temas educativos que debemos atender*: en *Revista 2001 Educación de Gilberto Guevara Niebla* No. 1 págs. 6 a 14.

(6) Camoy Martín. *La educación como imperialismo cultural*. Edit. siglo XXI. Pág. 245.

(7) Fuente: Reportaje estadístico de U200. (crónica de la educación superior No. 140 y pág. 5)a.

cultural, no nos sorprenda la explicación que da Martín Camoy a propósito de la problemática de la educación norteamericana a partir de los años setenta, por la enorme relación y consecuencias con las dos aseveraciones anteriores, traigamos a colación un planteamiento explicativo de Camoy: "...La descripción de estos dos períodos anteriores de reforma debe pantentizar que la estructura de las escuelas norteamericanas en la actualidad no es casualidad ni consecuencia de la incompetencia de administradores y maestros conservadores. Antes bien, las escuelas son como son actualmente debido al éxito de las reformas acontecidas entre 1850 y 1920, reformas destinadas a satisfacer las necesidades de la industria en el sistema capitalista, y en especial en su objetividad y racionalidad, y preparar a la gente para ocupar su debido lugar en ese sistema. Ese objetivo era producto de un modo particular y jerárquico de ver la sociedad, debido a su vez a una particular filosofía económica: los ricos y poderosos son más listos que los pobres y débiles, y por eso tienen el derecho de ser ricos y poderosos, y esa división y ordenación del poder redundan en beneficio de la sociedad" (5).

Frente a tal estado de cosas, nuestro compromiso histórico es grande. Para terminar y aguisa de tiempo, la ANUIES nos informa que: E.U. ocupa el primer lugar de los países con los que México sostiene intercambios internacionales en materia educativa, con un total de 1993 acuerdos. En tanto que con Canadá sólo se acordaron 22 asuntos. Los convenios con E.U. se centraron en las ciencias sociales y administrativas; mientras que la ingeniería ocupó el primer lugar con respecto a Canadá. El informe estadístico también destaca que los objetivos de cooperación más requeridos fueron intercambios de profesor y estudiantes y, en menor grado, la investigación conjunta, técnicas de enseñanza y difusión de los resultados (6). Con estas tres líneas de reflexión,



Casi en la cima/Raíces del cielo

El papel educador de la sociedad civil*

José López Salgado

Mtro. en Psicología Educativa. Docente adscrito a la Facultad de Psicología.

Sin negar el carácter histórico y social que todo proyecto educativo entraña, la educación, como toda joya arquitectónica que sintetiza la máxima expresión cultural de una época, ha ido adquiriendo el valor patrimonial de la humanidad, y con ello se ha constituido en un rasgo esencial de la cultura local y universal.

Más que un derecho social, la educación se convierte en condición humana. Por ello, no hay época o lugar en la historia de la sociedad, en que no se ponga especial interés en la formación de los individuos, grupos e instituciones desde un **ideal pedagógico**. Ya los clásicos del pensamiento griego, preocupados por la formación total y auténticamente humana, nos proponen el concepto de **paideia** para designar a este fenómeno social.

Históricamente, más allá de los intereses de clase que han diseñado distintos sistemas educativos para el logro de sus fines, la educación ha sido reivindicada como la acción social para potenciar y orientar las capacidades humanas hacia estados progresivos de autonomía, libertad, justicia, solidaridad, democracia, etc. Fines, todos ellos, que desde el Humanismo y la Teoría Sociopolítica de la Educación, justifican la acción educativa para la formación del hombre y la justicia social.

La educación es ante todo una **ética social**, por ello se encuentra articulada a todo valor, a todo proyecto y a toda acción de la sociedad civil. Tanto en su expresión asistemática, como en aquellas instituciones que han sido creadas ex profeso para cumplir esta función, en la racionalización de las prácticas pedagógicas herederas de la modernidad occidental.

El conjunto de instituciones de la sociedad civil, por ende, son instituciones que, entre otras funciones, tienen a su

cargo desempeñar un papel educativo. La familia, las religiones (y toda forma de creencia metafísica), la escuela, los medios masivos de difusión, los sindicatos, los partidos, el gobierno (y toda forma de expresión orgánica de lo social), tienen entre sus más grandes responsabilidades el desempeño de esta función.

Sin embargo, ¿qué ocurre cuando en algunas de estas instituciones, o en su conjunto, se pone en riesgo el bien común? ¿Qué pasa cuando intereses hegemónicos echan mano de recursos (técnicos, jurídicos, económicos o políticos) **deseducativos** como la corrupción, la manipulación, la violencia, el autoritarismo, etc., institucionalizando la violencia contra los derechos más elementales del hombre? ¿Qué depara a los sectores sociales mayoritarios, cuando el proyecto de nación se ve reducido y subordinado al pragmatismo económico de las grandes potencias mundiales, que ponen al borde de la extinción los derechos individuales y colectivos de toda carta magna de los llamados países civilizados? ¿Qué pasa con el **éthos educativo** de la sociedad civil?

Cuando en nombre de la educación se realizan reformas, proyectos, programas, métodos, instrumentos, materiales, etc. que tienen como fin la reducción, el empobrecimiento, la habilitación per se, la domesticación, el engaño y toda forma de envilecimiento de la naturaleza humana, lo que se está generando es un acto deseducativo en tanto se atenta contra todo valor ético de la vida pública. En otros

*Ponencia presentada en el Foro Nacional de Consulta Popular (fase estatal), Educación y Sociedad, Querétaro, Qro., Abril de 1995.

términos, somos testigos (quizá actores en complicidad) de la descomposición ético-política de la sociedad civil. Las posibilidades, para hacer frente a este escenario contracultural, no pueden limitarse a las tradiciones reforma coyunturales (léase en nuestro caso sexenales) del sistema educativo mexicano, donde la reducción técnica de la Pedagogía, la Didáctica y el Currículo, ponen acento en los aspectos formales de la enseñanza y el aprendizaje. O donde la administración, la planeación y la evaluación escolar se reducen a visiones eficientistas y estadísticas de la calidad escolar. Es preciso trascender los ámbitos formales del sistema educativo. Tenemos que tocar las fibras sensibles de la dinámica **relacional**, modificando las estructuras informales que hacen a los vicios escolares.

Pero esto no es suficiente, es preciso intervenir en las estructuras cotidianas de la sociedad civil, de manera tal que podamos penetrar su intimidad para desencadenar su potencial educador. Restablecer un orden ético de las instituciones de manera tal que cumplan su cometido histórico: ponerse al servicio del hombre. No de ese hombre etéreo, desplazado. Sino del hombre sociedad civil -de manera tal que se ponga al servicio del bien común-, es tarea inpostegable de toda reforma social, política y económica.

Dicho cometido requiere, por lo menos, de asumir los siguientes retos:

- La construcción de un proyecto de nación basado en la participación democrática de la sociedad civil.
- Impulsar un proyecto educativo de fuerte cuño social, donde la democracia, la creación y la divulgación del conocimiento constituyan la palestra del nuevo Estado-Educador.
- Resignificar el papel educador del conjunto de instituciones de la sociedad civil, sustentado en una ética al servicio del bien común.
- Restablecer no sólo los contenidos, sino los mecanismos institucionales de la vida pública, con el más estricto apego de los derechos ciudadanos por sobre los intereses privados de personas, instancias, sectores o naciones que los pongan en riesgo.

-Ampliación de espacios de participación social, con incidencia efectiva en las tareas gubernamentales, como objetivo central de la función educativa de la sociedad civil. Haciendo de la participación una cultura no sujeta a eventos coyunturales como éste **.

-Acompañar a toda reforma educativa, una verdadera reforma estructural en todos los órdenes de la vida pública, como proyecto histórico en tanto se consense éticamente un futuro deseable.

-Atender a la **porosidad social** como el camino más idóneo para ejercer cambios reales en su comportamiento y orientación educativa.

El papel educativo de la sociedad civil, se deriva de los mecanismos democráticos que preserven e impulsen un proyecto de nación, con identidad histórica y con visión autodeterminante en su inserción a la economía y la cultura del nuevo escenario internacional.

** Hago referencia al evento en que fue presentado este documento



La danza/Raíces del Cielo

Una síntesis de la modernización educativa desde el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Ma. Esther Ortega Zertuche

Mtra. en Ciencias de la Educación. Investigadora del Centro de Investigaciones Educativas, UAQ.

INTRODUCCION

En el contexto de la modernización educativa el SNTE organiza, del 7 al 10 de noviembre de 1994, el 1er. CONGRESO NACIONAL DE EDUCACION, cuyo objetivo general estaba orientado a la revisión del sistema educativo nacional con la finalidad de formular una propuesta académica para todos los niveles y tipos de educación.

Durante dicho evento se analizan 10 tópicos que se concentran en 13 documentos de trabajo. Esta información poco conocida por los maestros y la sociedad en general contiene análisis, diagnósticos y evaluaciones que ofrecen una panorámica muy actual de los procesos más recientes que ha vivido la educación en nuestro país.

Por lo anterior consideramos importante, dar a conocer el contenido sustantivo de estos documentos y reflexionar sobre los trabajos en cuanto a sus alcances y alternativas. Así, en una primera parte de este artículo se hace una breve descripción de cada documento en particular; enseguida se plantean una serie de reflexiones, tanto en términos globales de la problemática planteada, como del contenido y abordaje en cada temática.

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS DE TRABAJO

1. Los fines y objetivos de la educación en los albores del nuevo milenio.

Se ubica un cambio en el concepto de educación desde la legislación, a partir del contexto mundial, y el papel del estado, que se caracteriza por la ampliación de la cobertura

de la educación básica, la vinculación con el sector productivo y social y la función del estado en la impartición de la educación en los distintos niveles.

2. Federalización de la Educación Básica.

Se plantean los alcances y limitaciones que esta estrategia ha presentado en países como Inglaterra, Brasil y Francia, así mismo la forma en que ha sido asumido por algunos estados: Guanajuato, Chihuahua y Aguascalientes. Fundamentalmente se expone el federalismo con respecto a las nuevas relaciones del Gobierno Federal con los gobiernos estatales y municipales, incorporando la corresponsabilidad de las entidades públicas. Se señala como problemas claves el centralismo que la ley promueve al subordinar las decisiones a Gob.Fed/SEP, la falta de una descentralización fiscal que respalde la federalización, la desigualdad de las regiones y los estados, el planteamiento de nuevos contenidos sin estrategias de formación magisterial suficientes, entre otros.

En síntesis se señala, que el proceso de descentralización ha sido en algunos casos, contrario a lo esperado debido a rivalidades entre grupos locales, falta de preparación y

eficiencia del personal administrativo, falta de medios y materiales.

3. La nueva gestión de los planteles escolares. Un sentido distinto de la administración de la educación pública.

Ubica la gestión escolar como un elemento destacable de las políticas educativas en la última década por diversos países.

Sus antecedentes se relacionan con la necesidad de atender a una creciente demanda de educación. Plantel que la discusión sobre la calidad se ha centrado en el trabajo pedagógico al interior del salón de clases planteándose medidas que no son suficientes ya que no se han acompañado de cambios en la organización y funcionamiento del salón de clases en relación al centro escolar. Se propone a la gestión escolar como el eje donde la organización de los factores y la administración, desde la administración pública hasta el plantel se articulan.



Raíces del cielo/Raíces del Cielo

Estos aspectos han sido considerados de forma separada, los nuevos modelos se basan en la necesidad de tomar en cuenta la importancia que tienen los procesos de organización y administración de la institución para la educación.

4. Los cambios en la Educación Básica.

4.1. Preescolar.

Este documento, contiene elementos de diagnóstico, que incluye el objetivo de este nivel, las características de su modernización, las acciones principales y la metas. Plantea implicaciones derivadas del Programa de Modernización Educativa (PME) y del Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica (ANMEB), señalando ambivalencia con relación a la cobertura, ya que por un lado, se legisla en favor y, en otros artículos se imposibilita su cumplimiento al no reconocer este nivel como requisito.

Hace una descripción del programa 1992 (metodología contenidos y materiales, evaluación y otros aspectos como la formación, actualización y la organización del trabajo docente, documentos de apoyo, etc.).

4.2 Primaria.

Se presenta una visión retrospectiva de este nivel: Desde los programas de 1957, nuevos textos que no correspondían a programas reformulados, la reforma de 1972 nuevo plan y programas, nuevos libros de texto acordes a los programas vigentes y auxiliares didácticos, los planes y programas de 1978, las reformas de 1983, hasta los avances

del proyecto iniciado en 1992 para la elaboración de nuevos planes, programas y libros para primaria, que deberían estar completos para el ciclo escolar 1994-1995. La diferencia entre el plan anterior y el vigente hasta 92 son:

- Énfasis en la lectura, escritura y expresión oral y se abandona la gramática estructural. Más tiempo a su enseñanza.
- Para las matemáticas, énfasis en la formación de habilidades para resolver problemas y del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas. Se suprimen las nociones de lógica de conjuntos.
- En las ciencias naturales se privilegia la prevención de la salud y protección del ambiente, se agrega un eje temático dedicado a las aplicaciones tecnológicas de la ciencia y a la reflexión de criterios nacionales de selección y uso de la tecnología.
- La historia, geografía y educación cívica se organizan en asignaturas específicas.
- Se reservan espacios de educación física y artística como

18 Educación

parte de la formación integral.

Así en estos nuevos programas los contenidos se organizan de distinta manera: por ejes temáticos, por temas, por aspectos, y en actividades permanentes. Se plantea la pregunta si esta nueva estructura facilita la organización del trabajo en el aula, y como problemas específicos la escasa relación entre los autores de libros de texto y los quienes elaboran los materiales para los maestros, la falta de experimentación de los materiales educativos, etc.

4.3 Secundaria.

En este documento se analizan dos aspectos: la atención de la demanda y el cambio de planes y programas de estudio. En los últimos 20 años la capacidad para atender este nivel ha variado significativamente, del 59% en 1970-71 al 86% en 81-82, iniciándose un comportamiento descendente constante en 89-90 en que llega al 82% este crecimiento se dió fundamentalmente por la ampliación de las secundarias técnicas (rurales) y las tele-secundarias.

El nuevo plan de estudios de este nivel se estructura por asignaturas y establece cinco prioridades:

- Asegurar el uso del español en forma oral y escrita.
- Ampliar y consolidar los conocimientos y habilidades matemáticas.
- Fortalecer la formación científica a través de las disciplinas.
- Profundizar y sistematizar la formación en historia, geografía y civismo.
- Aprender una lengua extranjera.

Los programas de 1993 se proponen un cambio de enfoque respecto a los anteriores. Por ejemplo en español un enfoque comunicativo y funcional; en matemáticas, desaparecen los temas de lógica y conjuntos, los temas de estadística se ubican en un contexto más amplio, proponiendo una aproximación más gradual al álgebra y que la geometría se estudie todo el año durante los tres grados. En la historia, se propone evitar la memorización y estimular la curiosidad por la historia y el descubrimiento que su contenido tiene relación con los procesos del mundo que viven. En biología durante el primer año, se estudian los procesos macrobiológicos, como la evolución, ecología y genética; en segundo año las particularidades de la organización de los seres vivos.

Propone realizar una evaluación a fondo de la educación tecnológica, aunque esto lo abora en el documento 8, en el tema de la vinculación de la educación con el sector

productivo.

5. La equidad como prerrequisito de la calidad de la educación nacional.

La equidad hace referencia al término igualdad en la distribución del servicio educativo, cumplimiento garantizado por el art. 3o. Sin embargo, el acceso, la permanencia y el egreso exitoso no se encuentran equitativamente distribuidas en los Estados y en cada nivel educativo.

Se presentan graves deficiencias en la oferta educativa, la capacidad de permanencia y la calidad de sobrevivencia en la escuela es baja; la eficiencia terminal en primaria, aunque se ha elevado para 91-92 por cada 100 alumnos que ingresan a primer grado, 57 terminan sexto grado, aún es muy baja.

Las reformas a la Ley General de Educación (LGE) en 1993 con relación a la equidad establece: definición de equidad, atención a la demanda, promoción y optimización de la oferta, programas compensatorios, educación subsidiaria, convenios de coordinación. En la práctica nos encontramos muy lejos de cumplir con estas demandas.

6. El reto de la pluralidad cultural y étnica a la educación.

El Documento plantea como problemáticas en ese campo las siguientes:

- El actual modelo de desarrollo no define suficientemente la forma de articulación de los grupos o etnias, particularmente el campesinado indígena, dificultando esclarecer el sentido y propósito de este tipo de educación.
- La educación intercultural se percibe como una tarea exclusiva de una Dirección y no como una perspectiva a ser asumida por el sistema en su conjunto.
- Los maestros no cuentan con una formación especializada requerida en la educación bilingüe y por los contextos interculturales.
- La reorganización del sistema y la participación no garantizan la democratización, si no se reformula el estilo vertical y jerárquico que prevalece en el sistema y en la relación escuela-comunidad.
- La educación cultural de la educación en el medio indígena, se ha centrado en los contenidos con poca atención a la manera en que se relacionan maestros, alumnos y contenidos entre y con su entorno social.
- Existe incongruencia entre los objetivos para un desarrollo